



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003934-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en materia de Infraestructuras de Comunicación y Transportes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Gloria María Acevedo Rodríguez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León, firmado en Valladolid el 23 de enero de 2012, los Gobiernos de las Comunidades Autónomas firmantes asumen el compromiso de cooperar en el desarrollo de sus respectivas actuaciones en el ámbito de las INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN y TRANSPORTES.

A este respecto se pregunta:

1.- Relación de actuaciones llevadas a cabo por ambas administraciones en materia de Infraestructuras de Transportes, que tengan por objeto la promoción de todo tipo de actuaciones que puedan suponer afianzamiento, desarrollo y promoción de actividades empresariales vinculadas al sector del transporte y la logística, desde el día 23 de enero de 2012 hasta el 1 de septiembre de 2016, con indicación del lugar, fecha y concepto de las actuaciones.



2.- En el ámbito de Transporte de Viajeros, relación de intercambios de experiencias llevadas a cabo por ambas administraciones en el ámbito de la movilidad sostenible, desde el día 23 de enero de 2012 hasta el 1 de septiembre de 2016, con indicación del lugar, fecha y concepto.

Valladolid, 9 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez,

Gloria María Acevedo Rodríguez y

José Ignacio Martín Benito